

**ACEPTA SITEUR CONCILIACIÓN DE LA CEDHJ:  
INSTALARÁ RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN RUTAS  
ALIMENTADORAS DEL MACROBÚS**

El director general del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), Diego Monraz Villaseñor, se comprometió con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, a construir rampas para personas con discapacidad en cada una de las quince rutas alimentadoras del servicio de macrobús, con el fin de brindar total acceso a este grupo vulnerable y los adultos mayores.

En el acto realizado para firmar la conciliación de la queja 7589/09 propuesta por la Comisión estuvo presente el representante de la asociación civil que interpuso la queja, quien consideró que de no existir condiciones para que las personas con discapacidad accedan al servicio, las autoridades gubernamentales incurrieran en discriminación hacia este sector de la población.

Dentro de la investigación que realizó la Comisión se advirtió que cinco de las quince rutas alimentadoras del servicio de macrobús no tienen asignada una unidad con rampa, ya que éstas son cubiertas por unidades que corresponden a otras rutas.

El director del SITEUR también capacitará a los choferes de estas unidades para garantizar que la atención que se brinde a las personas con discapacidad y adultos mayores sea de calidad y calidez.

El presidente de la CEDHJ concedió un término de tres meses para que el director general del Sistema de Tren Eléctrico Urbano entregue la documentación que acredite el cumplimiento de la resolución.

Durante 2009 la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha conciliado mil 236 quejas.